

**COMISIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA
PARA EL FUTBOL DE BOGOTA -CDSCCFB- # 43**

Se da inicio a la reunión # 43 de 2016 de la CDSCCFB el día lunes 05 de diciembre de 2016, a las 03:00 pm, en la Sala de Juntas de la Dirección Jurídica de la Secretaría Distrital de Gobierno.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

El orden del Día para la presente reunión es el siguiente:

1- Partido de Fútbol Santa Fe vs Nacional. Miércoles 07 de diciembre de 2016

**1. SEMIFINAL LIGA ÁGUILA II-2016 – PARTIDO DE IDA
ESTADIO EL CAMPÍN
SANTA FE VS NACIONAL**

MIÉRCOLES 07 DE DICIEMBRE 2016	Clase A
Inicio del Partido	19:00 PM
Apertura de Puertas	16:00 PM
Instalación PMU	15:00 PM
Instalación de Recursos	14:00 PM
Cierre de Vías con vallas y demás elementos informativos	14:00 PM
Ingreso Elementos Barras	15:00 PM
Servicio Preliminar de Policía	08:00 AM
Servicio Principal de Policía (instalado)	14:00 PM
Ingreso de Alimentos y operadores	11:00 AM
Finalización del Partido	21:00 PM
Tiempo estimado de evacuación	1 HORA

EMPRESARIO SANTA FE

Partido clase A. No hay inconvenientes con horarios.

- No tenemos actividades adicionales, ni promociones.
- La boletería salió a la venta la noche anterior.
- No vamos a tener hinchas de Nacional por la restricción establecida.
- Como se manifestó en la reunión anterior, no tenemos disponibilidad para ubicar corrales o carpas para que policía desarrolle su labor en los ingresos. Estos no se encuentran en el PEC y debe estar aprobado por las entidades técnicas; cualquier modificación al plan tipo por parte nuestra, podemos tener una sanción. Igualmente no se encuentra dentro de nuestro presupuesto.

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

- Ya dispusimos de 2400 refrigerios para policía y 130 almuerzos para oficiales.
- En el partido anterior tuvimos el inconveniente de entrega de refrigerios para policía, porque nos informaron de 2000 unidades y llegaron 2400. Sucedió igualmente con los guantes.
- Se pide respetuosamente, que en camerinos no hallan muchos policías, que estén los estrictamente necesarios. Para evitar inconvenientes con jugadores, por el tema de autógrafos o fotos. Hay muchos funcionarios del IDRD también en camerinos.
- Para este miércoles no es posible conseguir carpas por los eventos que hay esta semana. No podemos llevar carpas que tengan publicidad.
- Nosotros habilitamos las puertas respecto al mismo plan. Yo advertí en el partido anterior que media hora antes de iniciar el partido íbamos a tener congestión. Tenemos unas puertas adicionales, especialmente en oriental, que si es necesario, se abren, inclusive los de boletas de cortesía y de abonados.
- Se vieron a los Gestores todos juntos y muy difícil que actúen a tiempo en los puntos que se requieran. El personal de Gestores y de IDPAC no se puede ubicar en la cancha, solo puede estar policía, logística y salud; es una disposición de la Dimayor. Las barras nuestras no tienen problema entre ellos, no hay divisiones.
- Pasar la lista de las personas por entidad que van al partido al correo oficial.seguridad@independientesantafe.co y gerencia.administrativa@independientesantafe.co. El único ingreso es por maratón. Hay una puerta en cada tribuna para policía y entidades de emergencia.

POLICÍA

- Entendemos las razones que da Santa Fe, pero en el tema de seguridad ciudadana es importante la utilización de las carpas y corrales. Van a estar entre el tercero y segundo anillo. Vamos a instalar desde mañana un pre-preliminar para revisar el estadio.
- La petición nuestra, de forma muy respetuosa, es que se coloquen las carpas y corrales. Hay carpas que se necesitan para ubicar en filtros por el tema de lluvia para facilitar requisa y ubicación del personal que intervienen en filtros.
- Se pide que hayan suficientes guantes y bolsas. Las bolsas se requieren para ubicar los elementos que no se permiten ingresar y así se evita que quede visible estos elementos. Hay que buscar que el estadio tenga un sitio para que nosotros podamos llevar estos elementos para que posteriormente la gente los reclame.
- Frente a los horarios no hay ningún reparo.
- Cuando entre en vigencia el nuevo código de policía, es responsabilidad del organizador del evento contar con esas medidas para los elementos que se retienen.
- El día de mañana estamos a partir de las 14:00 en el estadio, para que el administrador del escenario tenga conocimiento.
- En los partidos anteriores hemos tenidos dispositivo de tercero, cuarto y quinto anillo. Le hacemos solicitud al Alcalde Local para que declare ley seca en esa zona durante determinadas horas para este partido.
- Para la hinchada le informamos que puede contar con nosotros. Si se presenta una falla en un sector determinado, tiene una sanción disciplinaria. Igual los filtros, en la requisa.

OPERADOR DE SALUD- EVENMEC

- Se tendrá el recurso establecido para esta clase de partido clase A. 74 auxiliares, 5 MEC, 5 Médico y 3 TAM

SECRETARÍA DE SEGURIDAD

- Para ese día vamos a tener acompañamiento de Gestores de Convivencia. El nombre de las personas

varía por el tipo de acompañamiento en la ciudad. Por ahora serían 12 personas.

- Tener las puertas habilitadas para el ingreso para facilitar rápido ingreso.
- Los Gestores estarían en la parte exterior inicialmente y luego en la parte interna. En el partido anterior estuvieron muy activos y estábamos apoyando en todo.

BOMBEROS

- El documento se encuentra en concepto favorable, igual que todas las recomendaciones, cumplir con todo lo que se genera en él.
- No hay permiso para uso de GLP, pirotecnia, ni ningún tipo de efecto especial.
- Mantener rutas de evacuación y salidas de emergencia despejadas. Si se llega a presentar una actividad extra, informar a la entidad.

ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO

- Solicitud especial a policía, en relación con la seguridad en la parte exterior: calle 57, Galerías y debajo del puente de la 30; especialmente en los sitios donde se vende y consume licor.

IDPAC

- Vamos a hacer acompañamiento en el estadio; vamos a estar muy pendientes de la Guardia Albiroja Sur, hemos hablado con los líderes para que continúen con el buen comportamiento.
- Podemos tener un equipo de trabajo mayor al anterior partido para tener un mejor control. Tendríamos disponibles 20 personas para ese día.

SECRETARÍA DE SALUD

- Recomendaciones habituales para el operador. La puntualidad a la hora de la instalación de los recursos. La documentación tiene que ser en físico. Adecuada ubicación del personal.
- Vamos a ir dos personas al estadio.
- Nos preocupa la parte educacional en las instancias de ingreso del partido, por eso nos ingresan elementos no permitidos como bengalas. Deberíamos meter menos gente para que se comporten como debe ser. Para estos partidos de gran impacto lo utilizan para meternos cosas.
- En el partido anterior de Millonarios y Nacional, policía selló el estadio el día anterior, y nos comentó logística que el día del partido habían levantado esos sellos sin autorización; se vuelve vulnerable el escenario.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Muy buen comportamiento de la gente en el partido anterior. De pronto por la muerte de los jugadores del equipo de Brasil.
- Vamos a estar atentos ante cualquier situación que se presente.

TRANSMILENIO

- Debido a la fecha, vamos a tener aproximadamente 24 móviles. Es noche de velitas y tenemos "Bogotá Despierta", por tanto vamos una hora más.

IDIGER

- Se pide a policía que se tengan filtros mixtos.
- Igualmente que policía tenga en PMU una persona con poder de mando y decisión, con enlace directo con el Coronel.
- Para efectos del PMU solicitamos a entidades técnicas que están en el SUGA, máximo dos (2)

personas por entidad; y entidades invitadas máximo una (1) persona por entidad.

- Para la empresa logística tener control sobre las rutas de evacuación y vomitorios, que no se quede la gente en esas zonas. Deben estar libres.
- Agradece a policía sobre los procesos y han atendido recomendaciones del PMU. Ese día debemos estar muy enlazados.

BARRA COMUNIDAD SANTA FERREÑA

- Para este partido no vamos a ingresar elementos diferentes al anterior.
- Entre las barras de Santa Fe no hay ningún tipo de rivalidad o diferencia.
- En el partido pasado se quemaron unas bengalas. Una en oriental general hacia sur pegado a la baranda y al frente habían policía y no hicieron nada; le señalaron las dos personas y no le hicieron nada. Otra bengala se activó en la parte oriental preferencial, lo detuvo un integrante de la barra nuestra y se lo entregaron a policía y le hicieron el comparendo, fue retirado del estadio. La comunicación fue muy buena.
- Estaremos pendientes ante ingreso de bengalas y las comunicaremos ya sea a logística o policía. Que policía con perros se haga control en el ingreso de la gente para que no entren bengalas.
- Con respecto a la hinchada de Nacional, si se presentan en algún sector, especialmente en oriental norte, pueden presentarse agresiones. Estaremos pendientes y hablaremos con esas personas y lo entregaremos a logística o policía para que lo reubiquen.
- La comunicación con policía ha sido excelente.
- Las entidades siempre se centran en las barras populares, que haya mayor comunicación con nosotros, con oriental. Nosotros tenemos barras que salieron de la Guardia y hoy en día están vinculadas con nosotros.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

- Para este partido no vamos a tener hinchas de Atlético Nacional por la restricción de ingreso que tienen, de acuerdo a la medida tomada en Comisión Extraordinaria del 3 de agosto de 2016.
- Hay que revisar lo que requiere policía, para empezar a trabajar desde ya en la ubicación de las carpas y corrales. Me parece válido fortalecerlo; hay que mostrar los controles y las medidas de seguridad que se realizan en el estadio. Se pide a los clubes de fútbol que empiecen a incluir en el PEC y planos, la ubicación de estas carpas y corrales, y tener la autorización respectiva. Debemos de llegar al punto de contar con lo que necesita policía, y esto nos puede ayudar la Secretaría de Seguridad para que lo suministre.
- Las bolsas es importante tenerlas en filtros para guardar las cosas que se retienen. Con el actual Código Distrital de Policía (Acuerdo 079 de 2003) en el parágrafo primero del artículo 132, que dice que *"...las personas naturales o jurídicas contratadas para la vigilancia y seguridad del espectáculo retienen artículos u objetos que porten los asistentes, deberán devolvérselos a la salida del espectáculo mediante presentación de la ficha o mecanismo que haya sido previsto en el momento de la incautación"*.
- Se hace la solicitud a la Alcaldía Local de Teusaquillo para que programen operativos de control de espacio público con anticipación, ya que tienen identificado los puntos críticos, hacer una planeación desde ya con Movilidad y policía de Tránsito para realizar los operativos respectivos. La Alcaldía Local debe ser articulador con el servicio de policía de estadio.
- Hay elementos que no están permitidos como son: rollos de papel, papel picado, bengalas, tarros de humo, extintores, elementos contundentes. No se está permitiendo el ingreso de morrales y maletas grandes. Hay quejas de la restricción de ingreso de morrales, pero realmente facilita la requisa y es ahí donde nos meten elementos no permitidos. Las personas que no les gusta esta medida son las que quieren ingresar algo.

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

La información pública que se emite previamente sobre el no ingreso de morrales y maletas grandes, es precisamente para evitar que el día del partido lleguen con ese elemento. No queremos que suceda lo de antes cuando activaron bengalas y nos piden que individualicemos todo un grupo de personas.

- Las sombrillas están permitidas con punta plásticas. El tubo pvc verde está permitido como asta para banderas personales.

- En el partido anterior se evidenció ingreso de morrales en norte y me informó policía que fue un coordinador de logística de esa zona, que dijo que no había problema con su ingreso y solamente con la requisa se permitía.

- La persona que activó la bengala se le aplicó el comparendo # 0308 al Señor Faber Andrés Rodríguez Sierra. Se va a hacer seguimiento al procedimiento que desarrollará la Inspección de Policía de Teusaquillo para aplicar la sanción respectiva.

- La requisa se debe mantener sin importar la hora. Ahí es donde nos presionan para poder ingresar elementos no permitidos.

- Cumplimiento de horario, en instalación de recursos y apertura para ingreso de elementos de barra.

- Control permanente de policía en Maratón. Requisa a todo personal que pase por ahí.

- Las entidades no pueden llegar una o dos horas después de instalado el PMU. No se permitirá el ingreso. Hay entidades que llegan al evento, no se reportan al PMU, no participan en las reuniones y por lo tanto no hay ninguna observación. Se va a pedir a los Clubes si hay entidades que vienen a ver el partido, no se debe permitir el ingreso. En las dos últimas actas de PMU de los partidos se dejó consignado la entidad que no dio observaciones en las reuniones.

- La Secretaría Distrital de Gobierno incluyó en su página de internet en el link de Transparencia, todas las actas de la Comisión durante el año 2016. Las puede encontrar en el siguiente enlace:

<http://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/informacion-adicional/comision-distrital-seguridad>

Elaborada por:

JESÚS CORONA ARDILA

Fecha Próxima Reunión:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Secretaría de Gobierno

FORMATO ACTA DE REUNIÓN



SISTEMA INTEGRADO
DE GESTIÓN

DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: DIRECCIÓN CONVIVENCIA

TEMA A TRATAR: CDSCCFB # 43

FECHA: DIC 05/16 HORA: 03:00 pm

LUGAR: SALA JUNTAS DIRECCIÓN JURIDICA

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD ó DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Juliana Ariza S	Equipo Barras JCE	JPPAC	juliana.ariza@bogota.gov.co	3108044187	
CAROLINA CARVAJAL	UAELOB	AGILIZACIÓN	ycarvajal@bomberosbogota.gov.co	3105007562	
TC. DANIEL GONZALEZ	COSE	POKAZ	mebog.plane@	3102150300	
Stefanny Baneto T.	Profesional	SCT	stefanny.baneto@gmail.com	3108042272	
IT. Yimy Sánchez	Planeación	Policia	mebog.plane@ policia.gov.co	3158929713	
TITO ALFEEZ	PROFESIO AGILIZACION	IDIBER	talferez@idiber.gov.co	3103349345	TITO A
Steven Castro G.	Superintendente	Transmision	steven-castro@idib	3006140182	
Angelo Gutierrez	coordinador	coordinador	angel.gutierrez@eventoscc.com	3208484514	
Hilda Ma. Gómez	Delegada	Santa Fe	gerencia.administrativa@ independientesantafe	3144349977	
Alfonso Romero	Oficial de apoyo	Tuto. D.F.P.	alfonso.dcf@HDS	3117757313	
Ascanio Tapia	Profesional	Defensoría		3125773304	
Frajaasco Parra T	Espe	SDS GR	frajaasco@Gmail.com	3157217852	
Sandra Alvarado	Espe	SDS GIZ	sandraalvarado99@gmail.com	3134640936	
Hugo Mercado	coordinador del riesgo	FDLT	hugo.mercado@gobierno bogota.gov.co	3046358955	
RAFAEL RUBIANO	DIRECTOR	COMUNIDAD SANTAFERREÑA	rafael.rubiano@hotmai	3212584959	

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

SIGAMOS MEJORANDO
CALIDAD, AMBIENTE Y CONTROL

1D-PGE-F10
Versión 2
Vigencia: 1 de marzo de 2011
1 de 4

DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Dirección Convivencia

TEMA A TRATAR: CDS CFB # 43

FECHA: Dic 05/16 HORA: 03:00 pm

LUGAR: SALA JUNTA DIRECCION JURIDICA

ASISTENTES:

[illegible]

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN: